



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1988

III Legislatura

Núm. 286

JUSTICIA E INTERIOR

PRESIDENTE: DON CARLOS SANJUAN DE LA ROCHA

Sesión celebrada el martes, 17 de mayo de 1988

ORDEN DEL DIA

Comparecencia del Director General de Protección Civil, a solicitud del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, para informar sobre la central nuclear de Trillo y planes para su evacuación (número de expediente 212/001069).

Preguntas del señor Ruiz Ruiz (Grupo Parlamentario de Coalición Popular):

- Sobre recursos con que cuentan las Administraciones públicas para aplicar en caso de emergencia en la zona de actuación del Plan de emergencia nuclear de los municipios colindantes a la central nuclear de Trillo (Guadalajara) (número de expediente 181/000694).**
- Sobre descripción de los recursos con que cuentan las Administraciones públicas para aplicar, en caso de emergencia, en la zona de actuación del Plan de emergencia nuclear de los municipios colindantes a la central nuclear de Trillo (Guadalajara) (número de expediente 181/000695).**
- Sobre dotación a todos los Ayuntamientos y pedanías del Plan de emergencia nuclear de un teléfono con cargo a la Administración (número de expediente 181/000696).**
- Sobre abono de los gastos del personal y mantenimiento de las emisoras instaladas en los Ayuntamientos y pe-**

danías de los municipios colindantes a la central nuclear de Trillo (Guadalajara) (número de expediente 181/000697).

- Sobre tipo de vehículos «todo terreno» con que cuentan los Ayuntamientos (número de expediente 181/000698).
- Sobre funcionamiento de las estaciones de clasificación y descontaminación de Brihuega y Sacedón (Guadalajara) (número de expediente 181/000699).
- Sobre medios detectores y humanos con que cuenta la estación de clasificación y descontaminación de Brihuega y Sacedón (Guadalajara) (número de expediente 181/000700).
- Sobre carreteras en debidas condiciones de evacuación rápida (número de expediente 181/000704).
- Sobre medidas a adoptar por el Ministerio del Interior sobre el estado en que se encuentran las carreteras de acceso a la zona norte del pantano del Vado, del Ponto y El Olivo y del Pozo de los Ramos (número de expediente 181/000705).

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señoras y señores Diputados, vamos a iniciar la sesión.

El orden del día de hoy es, única y exclusivamente, la comparecencia del Director General de Protección Civil, a solicitud del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, para informar sobre la central nuclear de Trillo y planes para su evacuación. La sesión tendrá lugar con arreglo a lo determinado en el artículo 203 del Reglamento; es decir, intervendrá, en primer lugar, el Director General de Protección Civil, a continuación, los Grupos Parlamentarios podrán hacer uso de la palabra para formular preguntas y hacer las observaciones que consideren pertinentes y terminará el Director General de Protección Civil contestando a SS. SS., con lo que finalizaríamos la sesión.

Participo a don José Isidoro Ruiz Ruiz, miembro de Coalición Popular, que tiene presentada una batería de preguntas, doce exactamente, sobre la misma cuestión, que si S. S. no tiene inconveniente, podríamos acumular sus doce preguntas y formularlas a continuación de la intervención que hiciera el Director General de Protección Civil sobre el objeto de la comparecencia. Naturalmente, en función de esto, daríamos también a S. S. derecho de réplica, después de la segunda intervención del Director General de Protección Civil. ¿Hay algún inconveniente por parte de S. S? (**Denegaciones.**)

Por consiguiente, veremos en la sesión de hoy estas doce preguntas pendientes de la Comisión.

Agradecemos la presencia del señor Director General de Protección Civil, Martínez Ovejero, y tiene la palabra para el objeto de la comparecencia.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION CIVIL** (Martínez Ovejero): Señorías, el objeto de la comparecencia es dar cuenta a SS. SS. de los planes de emergencia relativos a la central nuclear de Trillo, en la provincia de Guadalajara, que fueron puestos en funcionamiento, como SS. SS. saben, el día 17 de febrero de 1988,

cuando se realizó el Plan de emergencia nuclear referente a esta central, necesario para su puesta en funcionamiento.

Metodológicamente me parecía que, para iniciar esta comparecencia, debería leerles, al menos resumidamente, el informe crítico que efectúan sobre este tema la Dirección General de Protección Civil y el propio Director del Plan de emergencia, que es el Gobernador Civil de Guadalajara, para poder ilustrar a SS. SS. de toda la complejidad, logística y técnica, de los planes de emergencia y, por llamarlo de alguna manera, del nivel de autocrítica que se plantea después de cada uno de estos ejercicios.

El día 17 de febrero de 1988 se efectuó en la provincia de Guadalajara el simulacro preceptivo de emergencia, denominado PENGUA-88, correspondiente a la central nuclear de Trillo, que servirá para la validación del Plan de emergencia nuclear para la provincia de Guadalajara en lo que respecta al área de influencia de la central nuclear de Trillo. Participaron en el simulacro los diferentes grupos de actuación previstos en el PEN, así como los ayuntamientos de los municipios incluidos en el área de influencia, por conducto de sus organizaciones municipales, dirigidas por los respectivos alcaldes, desde los centros de coordinación municipal, bajo la dirección del Gobernador Civil de la provincia, en su calidad de Director del PENGUA y desde el Centro de Coordinación Operativa de Protección Civil, el llamado CECOP, recibido en el Gobierno Civil, desde la Dirección General de Protección Civil, el guión básico del simulacro, donde se plasman los aspectos fundamentales del PENGUA, que debían ser probados y evaluados en el simulacro y que, en este caso, nos sirven de base para hacer el análisis de detalle.

Actuación del CECOP, Centro de Coordinación Operativa, del Gobierno Civil de Guadalajara. La actuación del CECOP se produjo conforme a las previsiones del Plan, aunque debió de adoptar una serie de decisiones al encontrarse con que algunas vías de comunicación de la zona estaban cortadas por existir una manifestación en Cifuentes que dificultaba la utilización de parte de su red urbana y de carreteras próximas, por lo que hubo de elegirse un itinerario alternativo para actuaciones concre-

tas, lo que salvó esta situación propiciando el normal desarrollo del Plan previsto, cumpliéndose los objetivos.

Los componentes del CECOP —estuvo al completo, con todos sus miembros— desarrollaron su labor a plena satisfacción, aunque se valora la posibilidad de mejorar algunos medios materiales utilizados, principalmente el de comunicaciones, sugiriendo la conveniencia de contar con un teléfono en los CECOPAL (Centros de Cooperación Operativa Municipales) de los municipios más importantes, y con un terminal conectado al ordenador del Consejo de Seguridad Nuclear, lo que hubiera supuesto una agilización notable de las propias comunicaciones.

Actuación del grupo radiológico. Activación de comunicaciones internas y medidas de actuación ambiental. Por lo que respecta al grupo radiológico, durante el simulacro se efectuaron todas las actuaciones previstas cubriéndose los objetivos del simulacro en orden a la coordinación del SALEN (la sala de emergencia y la central nuclear), de los demás grupos del CECOP, la activación y solicitud de traslado de los técnicos de los subgrupos y la comprobación de las comunicaciones con los subgrupos destacados en campo.

Igualmente se cumplieron los objetivos previstos en relación con el control radiológico en los puntos de acceso y con las actuaciones programadas en las estaciones de clasificación y descontaminación, tanto en lo que respecta a su actuación como al traslado de los técnicos del grupo radiológico y prueba de las comunicaciones entre las estaciones de clasificación y descontaminación y los centros de coordinación operativa, comprobándose la idoneidad de las comunicaciones y el cumplimiento de los tiempos previstos.

El programa de vigilancia radiológica en situación de emergencia se realizó en su totalidad de conformidad con el programa establecido. Se activaron y trasladaron las unidades móviles y se comprobó el funcionamiento, satisfactorio en líneas generales, de las comunicaciones de esta unidad con el CECOP, realizándose las tomas de muestras y sus medidas o análisis.

Respecto a los datos recibidos en la red de MR-6 hay que significar que se recibió una plena satisfacción en relación con las medidas de vigilancia, llevándose a cabo a través de todos los mecanismos previstos en el PENGUA, si bien hay que hacer notar que el equipo situado en la puerta presentaba ciertas dificultades en su funcionamiento, por lo que se estimó conveniente una revisión técnica.

Las tres unidades que vigilaban el nivel de radiactividad en la zona, concretamente en la central nuclear «José Cabrera», la de Trillo y la del CIEMAT mantuvieron un óptimo nivel en su recorrido, aunque la primera debió ser auxiliada en materia de comunicaciones por una unidad móvil de los servicios provinciales de protección civil. En cuanto al problema de la vigilancia de dosis se llevó a cabo satisfactoriamente a la distribución de dosímetros por grupos sanitarios y logísticos. Las mediciones de radiactividad en el control de acceso del cruce de la puerta funcionaron perfectamente.

Evaluación y seguimiento del accidente y propuesta de

medidas de protección. El desarrollo temporal del simulacro se ajustó plenamente a las previsiones efectuadas en el guión básico del mismo pasándose de unas situaciones a otras en los tiempos previstos para cada una de las zonas establecidas. Por lo que respecta a la zona 1-A se pasó, según estaba previsto en el Plan de la situación 1, a las ocho y media de la mañana, a la situación 2, a las nueve horas, y a la situación 3 una hora después; declarándose la situación 4 a las 11 horas. Los mensajes de declaración de las distintas situaciones dados a los CECOPAL desde el CECOP no saturaron las comunicaciones, llevándose a cabo con fluidez.

Referente al área de recepción de la sociedad de Guadalajara, fue alertada activándose los servicios de extinción y salvamento.

Actuación del grupo sanitario. Consideraciones generales. Podemos afirmar que hubo una total coordinación del grupo sanitario con los demás grupos del CECOP, especialmente en el logístico, funcionando correctamente todas las comunicaciones entre la Jefatura del grupo sanitario y los miembros del mismo en los distintos puntos dentro de la zona del simulacro. Por el jefe del grupo sanitario fueron activados los distintos servicios dependientes de él, teniendo que adoptar soluciones alternativas en la incorporación de personal médico a algunos CECOPAL por imposibilidad de asistir los titulares como consecuencia del corte de carreteras de la zona, provocado por la manifestación.

En esta misión jugó un papel primordial el equipo médico del Instituto Leprológico de Trillo, cuyo personal sufrió las carencias anteriormente apuntadas, por lo que se considera conveniente dejar a estos facultativos dentro del grupo sanitario. No obstante, todos los CECOPAL contaron con médico, solventándose la dificultad inicial dentro de los plazos previstos.

El movimiento de ambulancias fue normal y se produjo dentro de los tiempos previstos, aunque hubo de utilizarse una ruta alternativa por las causas anteriormente referidas, con el consiguiente aumento de kilómetros.

En cuanto a la operación de evacuación de grupos críticos y población, se llevó a cabo de forma coordinada y en perfecta colaboración con el grupo logístico, como asimismo con el grupo radiológico por lo que se refiere a actuación y funcionamiento de las estaciones de clasificación y descontaminación y la NBO.

Al tener que ser sustituidas por médicos del Instituto Leprológico las actividades previstas para los CECOPAL de Gárgoles de Abajo y Trillo, no pudieron distribuirse en estas dos localidades las pastillas de yoduro potásico ni las relaciones de grupos críticos, como se hizo en los demás, lo que ha puesto de manifiesto la conveniencia de que en cada pueblo sea el jefe local de sanidad quien tenga en depósito las pastillas para su distribución, y existirán tres relaciones del grupo crítico: una en poder del jefe local y otras dos en el ayuntamiento de forma que siempre estén disponibles.

Actuaciones del grupo logístico. Las actuaciones relativas a este grupo, según están contempladas en el guión de simulacro, se valoran positivamente en términos gene-

rales destacándose el buen funcionamiento de las comunicaciones que fueron muy frecuentes.

No obstante, hay que señalar que al haberse tenido que elegir una ruta alternativa los pavimentos de algunas carreteras no se encontrarán en las condiciones de conservación que ofrecía la ruta idónea para la evacuación.

Colaboración de los equipos de aviso a la población. La colaboración prevista en el PENGUA se desarrolló correctamente, destacando no sólo la actuación de los vehículos de Protección Civil asignados a cada municipio sino también los del grupo logístico. Especial relevancia adquirió el servicio prestado por un helicóptero de la Policía en la función de información a la población diseminada en zonas de pastoreo, casas de acampada, labor que ha sido reconocida por algunos alcaldes como muy positiva. Solamente cabe destacar la imposibilidad de dar el aviso a los posibles vecinos del lugar de Picazo, semidespoblado, al haber quedado atascado en el camino, por estar embarrado, el vehículo ligero de Protección Civil otorgado al ayuntamiento de Budia, lo que pone de manifiesto la necesidad de dotar a este municipio, que se encuentra en la zona 1-C, de un vehículo todo terreno.

Los equipos de megafonía fija instalados en cada pueblo funcionaron correctamente dando los oportunos avisos e instrucciones a la población, de acuerdo con las situaciones declaradas para cada zona y la medida a adoptar en cada caso. Las transmisiones, vía radio y comunicaciones telefónicas, funcionaron bien en líneas generales, utilizándose las telefónicas preferentemente y las radiofónicas con carácter redundante respecto de éstas, siempre que se contaba con esa doble posibilidad.

En Solanillos del Extremo, situado en la zona 1-C, por avería de un transformador, que fue reparado por los técnicos de Protección Civil, no entró en funcionamiento la emisora hasta las 11,30 si bien las comunicaciones se mantuvieron a través del teléfono público, único existente en el pueblo.

Previamente al simulacro fueron repartidos buscapersonas en las distintas localidades por algunos miembros de los CECOPAL así como también fortófonos cuyo funcionamiento fue aceptable, si bien pusieron de manifiesto la necesidad de dotar a las emisoras de los ayuntamientos con un segundo micrófono.

Controles de acceso. Declarada la situación 2 en la zona 1-A y ordenado el montaje de los controles de acceso se dieron inmediatamente, por el grupo logístico, las instrucciones pertinentes a estos efectos, siendo montado el control de acceso en el cruce de la puerta en donde se llevaron a cabo las actuaciones previstas de forma satisfactoria.

Evacuación. Declarada la situación 4, se procedió a la evacuación simulada de la zona 1-A para la cual se utilizaron 10 autobuses que si bien tenían previsto el recorrido desde Masegoso a Trillo por Cifuentes, que era el camino más corto, hubieron de circular por Brihuega y Budia que supone una ruta más larga: no obstante se cumplieron los objetivos dentro del tiempo previsto.

En el recorrido de los autobuses por Trillo y concretamente en el aparcamiento de éstos para la recogida del

personal hay que valorar la posibilidad del cambio de emplazamiento trasladándolo a la Plaza de la Vega, lugar más idóneo para realizar esta operación, pero para lo que se precisa primeramente el puente sobre el río Tajo, obra proyectada.

Las ambulancias que estaban previstas en número de cuatro para la evacuación de accidentados y enfermos recorrieron el itinerario de Brihuega, Budia y Trillo, y al igual que los autobuses fueron controlados por distintos pasos por la Guardia Civil para garantizar su circulación y tener en todo momento informado al CECOP. Dichas ambulancias tardaron una hora y cincuenta minutos en realizar el recorrido, pero llegaron dentro de los tiempos límite.

Como medio extraordinario para la evacuación se contó con un helicóptero militar de la FAMEI, con base en Colmenar, que estuvo conectado por radio con el grupo logístico, funcionando perfectamente las transmisiones. Se contaba con nueve helicópteros en la zona de los que ocho fueron considerados como idóneos por el piloto, mientras que a uno de ellos, el ubicado junto al Leprológico en Trillo, se le debe corregir el emplazamiento en 40 metros. Se deja constancia de que, de haberse tratado de un hecho real, podrían haberse utilizado siete helicópteros más de las mismas características, previéndose con esta dotación que en dos horas aproximadamente se hubiera podido evacuar la zona.

Actuación de las organizaciones municipales. Consideraciones generales. La actuación en el simulacro de las organizaciones municipales puede calificarse de muy positiva por el gran nivel de esfuerzo y voluntariedad, aunque en algunos casos se notó la falta de preparación de algunos de sus miembros, que siempre fue suplida con notorio interés.

La activación y el funcionamiento de los CECOPAL fue correcta en todo momento, si bien hay que destacar la dificultad que hubo en algunos para constituirse rápidamente debido a la imposibilidad de acceder a ellos los médicos titulares previstos, dificultad que fue subsanada según se ha descrito en el apartado del grupo sanitario.

La actuación de la Fuerzas Armadas fue ajustada a lo previsto tanto en el plan como en el guión básico del simulacro. De esta actuación cabe destacar dos aspectos: por una parte, la instalación de la NBQ —nuclear biológica y química— de la estación de Peralveche, que funcionó correctamente, y que fue instalada de acuerdo con el programa previsto, habiendo sido dotada incluso de personal sanitario del Ejército, siendo de resaltar la calidad de los medios utilizados, así como los tiempos invertidos en la respuesta a la activación que se había hecho.

Conclusiones. Dentro de una valoración positiva global del desarrollo del simulacro, en el que se han utilizado por primera vez los dosímetros y se ha activado una estación de clasificación y descontaminación, pueden hacerse las siguientes consideraciones, con la finalidad de mejorarlo en determinados aspectos.

Comunicaciones: establecimiento de una red de teléfonos punto a punto, comunicación directa CECOP-CECOPAL; dotar de mayor servicio a los núcleos de población

donde únicamente hay un teléfono público, necesidad muy sentida por los alcaldes de la zona. En el caso de Sigüenza habrá de procederse a la elevación de las antenas de la emisora, ya que la recepción durante el simulacro fue defectuosa.

Validez del PENGUA. De la realización del simulacro y consiguiente juicio crítico se infiere que el PENGUA, referido al área de Trillo, es válido a los fines propuestos, aunque puede ser mejorado en algunos aspectos referidos a medios, infraestructura y recursos, según se ha venido exponiendo a lo largo de este informe.

Con carácter general, éste es el resumen muy telegráfico del simulacro de Trillo, en el que SS. SS. habrán podido ver que se hacía una radiografía de los hechos con un objetivo primordial —como en todos los simulacros—, que es probar en la realidad lo que propone el Plan de emergencia nuclear. En este sentido, creemos que globalmente, con los déficit que he expuesto a SS. SS. al relatar el informe crítico que ha preparado el Jefe del Plan (que es el Gobernador Civil) con los alcaldes de la zona y el propio Consejo de Seguridad Nuclear, donde figuran los errores cometidos, las cuestiones que hay que activar y los defectos que hay que corregir, podemos decir que el Plan de emergencia nuclear de Trillo cumple todos los requisitos indispensables para garantizar la seguridad de la población en el núcleo del entorno de la central.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Director General.

¿Grupos parlamentarios que deseen hacer uso de la palabra? (**Pausa.**)

En primer lugar, vamos a dar la palabra al representante del grupo de Coalición Popular, don José Isidoro Ruiz Ruiz, dado que, además, tiene formuladas doce preguntas sobre este mismo tema, número de registro 23.360 a 23.371, ambas inclusive. Su señoría tiene la palabra para formular estas doce preguntas, así como cualquier otra que quiera realizar con referencia a la intervención del Director general de Protección Civil.

El señor **RUÍZ RUÍZ:** Señor Presidente, había entendido que el Director general de Protección Civil informaba, los grupos interveníamos y después yo podía hacer las preguntas. Si agrupo todo ¿me dejará consumir después un turno de réplica?

El señor **PRESIDENTE:** Así lo puse de manifiesto a S. S. al principio. Dije que podía usted formular las preguntas, contestaría el Director general, tendría única y exclusivamente S. S. derecho de réplica y terminaría el Director general de Protección Civil, obviamente con relación a S. S.

El señor **RUÍZ RUÍZ:** Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Director general de Protección Civil su presencia y la información que nos ha facilitado; lo hago en nombre del grupo de Coalición Popular y en el mío propio. La verdad es que él dice que todo se ha desarrollado satisfactoriamente, pero

yo tengo muchísimas dudas, señor Director general de Protección Civil. Usted al final ha venido a decirnos que tampoco se encuentra satisfecho del plan de simulacro que se hizo el 17 de febrero, y estoy de acuerdo con usted porque efectivamente, hubo muchísimos más problemas e inconvenientes que ventajas. Era un trámite que había que cumplir para que la Central siga su camino, y ya se ha cumplido; pero, después de elaborado este Plan ha habido una reunión con alcaldes, Gobernador Civil, etcétera, y permítame que le lea textualmente, del acta que se levantó, lo que dicen los alcaldes. El Alcalde de Pareja muestra su desacuerdo con la forma de elaboración del Plan de emergencia dado que su municipio carece de las condiciones mínimas necesarias, señalando su inquietud por no haberse iniciado las obras que se contemplan en el PEN de mejora del mismo, y expresado su temor respecto a otras administraciones que han llevado a cabo las expropiaciones de forma inadecuada. En el supuesto de falta de capacidad, el Ayuntamiento ratificó su colaboración al simulacro. Totalmente de acuerdo, pero ahí deja claramente señalado que las vías de comunicación no son suficientemente adecuadas. (**El señor Vicepresidente, Luna González, ocupa la Presidencia.**)

El Alcalde de Cifuentes, en el tema de sanidad, señor Director general, pide que se relacionen los barrios por la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, de Castilla-La Mancha, con cargo a los presupuestos 1988, se realicen obras en los centros de salud de Gualda, Huetos, Ruguilla y Carrascosa de Tajo. A la pregunta del Alcalde sobre si estaban incluidos en el Plan de Consejería el Centro de Salud del Barrio de Sotoca contesta el Subdirector general de planificación y operación que no estaba contemplado, añadiendo el jefe del grupo sanitario que sería objeto de estudio en las reuniones a celebrar próximamente en la citada Consejería, donde él haría la gestión puntual. Esto quiere decir que efectivamente hay muchos temas por resolver, muchísimos, yo diría que casi el 90 por ciento, señor Director general.

Cómo se puede decir que ha sido todo correcto cuando, en el tema de carreteras, la GU-990 y GU-991, de Trillo, incluye un nuevo puente sobre el río Tajo —usted ha mencionado el puente sobre el río Tajo— y está previsto que se haga en los años 1988-89 y 90; dos años para hacer esto ¡y la central funcionando, señor Director general! También está previsto en el plan de obras otros dos años para la GU-991 desde Peñalver a Alcocer; para los accesos de Brihuega, también están previstos dos años; para el camino de Ruguilla, Sotoca y Huetos, también están previstos dos años, señor Director general; para el vial que une la 204 con Brihuega, pasando por Gualda, Henche, Solanillos del Extremo, Olmeda del Extremo, etcétera, también dos años, señor Director general; accesos desde la GU-900 Henche a Cereceda, también dos años, señor Director general; camino de Val de San García, también dos años para realizarlo; camino de Morillejo a Azañón, también dos años para realizarlo, señor Director general; acceso desde la GU-902 a la zona de Budia, también dos años para realizarlo, señor Director general. ¿Cómo se puede decir que todo ha sido satisfactorio?

Otra cuestión que usted también ha citado es la estación de contaminación y descontaminación de Brihuega y Sacedón. Dígame usted qué hay hecho allí. No hay absolutamente nada. Dígame usted con qué medios humanos y con qué medios técnicos se cuenta. No hay nada, señor Director general. Dígame usted ahora lo que hay hecho sobre todo esto.

Es más, no digo yo que toda esta serie de obras se vayan a hacer en dos años; lo dice el Gobierno en su contestación de febrero. Dice que hay un plazo de dos años para hacerlo; la verdad, no entendemos que después de tener una central en pruebas y funcionando al 30 por ciento se tarde dos años en hacerlo.

Es más, el sistema de comunicación integrado con la estación central, localización del Gobierno Civil, la estación de ferrocarriles, etcétera, se dice que todos los ayuntamientos tienen teléfonos y telefax. Dígame usted en qué ayuntamientos hay telefax, señor Director general; dígame usted uno que lo tenga. Ni uno, señor Director general. Dígame usted qué vehículos de todo terreno tienen los ayuntamientos. Ni uno, señor Director general, a no ser que lo hayan entregado anteayer. Yo espero que efectivamente me cite usted los pueblos a los que les han entregado todo esto, porque no hay absolutamente ninguno.

Estación de clasificación y descontaminación en Brihuega y Sacedón, dotada de detectores radiactivos. Dígame usted dónde están. No los conocemos aunque somos de Guadalajara y hemos visto todo esto. Dígame también con qué material humano cuentan estas estaciones de clasificación y descontaminación, porque no los conocemos y hay ya una central funcionando al 30 por ciento, señor Director general de Protección Civil.

Se ha hecho un gran alarde de todo esto para que la central siga funcionando. Yo no me opongo a la central nuclear, estoy totalmente de acuerdo con ellas; pero creo que hay que poner los medios adecuados para el caso de una emergencia y, desde luego, el simulacro que se hizo el día 17 no puede satisfacer absolutamente a nadie. Soy totalmente consciente de que contó con una serie de dificultades, como el corte de carreteras; pero dígame usted cómo se puede hacer todo eso con un puente en el río Tajo, en Trillo, donde, en caso de emergencia, hay que salir por ahí, hay que evacuar a la población por ahí y no caben dos coches. Dígame usted cómo se puede hacer eso. Ha hablado usted de 10 autoacares; me parece que fueron cuatro, señor Director general. Esa es la versión que yo tengo. Si eso les ha satisfecho a ustedes, muy bien, desde luego a nosotros no porque todo está por hacer.

Ha hablado usted también de Sigüenza. En Sigüenza no ha funcionado absolutamente nada, señor Director general, y espero que en la explicación que usted nos dé nos amplíe todos estos temas.

Quisiera hacerle ahora una serie de preguntas que espero me las conteste puntualmente. Para nosotros es esencial saber con qué medios se cuenta en caso de emergencia, porque en el simulacro que se ha hecho se ha detectado que se cuenta con medios muy escasos y hay una gran preocupación por todo esto.

Quiero decirle también —aunque quizá es un tema que

no viene al caso, pero está en una de las preguntas— que estamos un poco escaldados con este asunto. Tenemos desde hace 20 años la central de Zorita. ¿Conoce usted Zorita de los Canes, señor Director general de Protección Civil? ¿Cree usted que un pueblo que está a kilómetro y medio, más o menos, de la central, puede tener una única salida hacia la central de Zorita? Esa es la única carretera que tiene. ¿Le parece a usted lógico que si hay una emergencia tenga que salir directamente al foco? Le diría más, el Alcalde no tiene teléfono y en el Ayuntamiento tampoco hay teléfono. Y ¿sabe usted por qué? Porque cuesta cuatrocientas y pico mil pesetas. Yo creo que Protección Civil debe preocuparse de todos esos temas. Debe preocuparse de que esos ayuntamientos tengan sus correspondientes teléfonos y de que no tengan sólo una salida y, además, de cara a la central, que se queda a unos 200 metros. Esos pueblos del contorno de la central de Zorita no tienen absolutamente nada. Queremos que con Trillo no pase lo mismo; Es más, pedimos que a estos pueblos de Zorita se les dote de lo mínimo, y lo mínimo es, por ejemplo, que puedan tener sus teléfonos y que, en caso de emergencia, la salida no sea al foco de la propia central, sino que sea otra salida totalmente distinta. Llevamos 20 años, señor Director general de Protección Civil, con el mismo sistema. No ha ocurrido nada, gracias a Dios, pero si ocurre, ¿qué pasa?

Paso a hacer las preguntas. En toda esta zona de actuación del Plan de Emergencia Nuclear de los municipios colindantes a la Central Nuclear de Trillo, ¿con qué recursos cuenta la Administración pública que puedan aplicarse en caso de emergencia?

Segunda. ¿Puede describirse cuáles son estos recursos? ¿Por qué no se dota a todos los ayuntamientos y pedanías del Plan de Emergencia Nuclear con un teléfono con cargo a la Administración para que, en caso de emergencia, sea más rápido y seguro que las emisoras?

¿Quién paga los gastos del personal y mantenimiento de las emisoras instaladas en los ayuntamientos y pedanías de los municipios colindantes a la central nuclear de Trillo y a la central colindante de Zorita de los Canes? Señor Director general, ahí hay un gasto tremendo, porque alguien tiene que estar cuidando esas emisoras. ¿Con cargo a quién se hace? ¿A los ayuntamientos? ¿Quién va a pagar todo eso? Es lógico que alguien lo pague, pero yo creo que los ayuntamientos no están en disposición. Espero que no me diga usted que está el canon de energía eléctrica, porque llevamos tres años cobrando 500 millones de pesetas menos de lo que estábamos cobrando.

¿Qué tipo de vehículo todo terreno tienen los ayuntamientos?

¿Está funcionando la estación de clasificación y descontaminación de Brihuega y Sacedón? ¿Con qué medios cuenta, tanto de detectores como humanos, la estación de clasificación y descontaminación de Brihuega y Sacedón?

¿Se piensa dotar al Ayuntamiento de Zorita de una segunda vía, ya que la existente de salida es cara a la central de Zorita?

¿Por qué en infraestructura vial no se han tomado las medidas necesarias para estar terminada al mismo tiem-

po que la puesta en marcha de la central nuclear de Trillo?

¿Cómo se resolverá en estos momentos una evacuación en la central nuclear de Trillo, que está funcionando, en caso de emergencia, sin tener el plan vial terminado? ¿Hay que tener a la población dos años sin carreteras en debidas condiciones de evacuación rápida?

Señor Director general, agradecería que me contestara puntual y ampliamente a todas estas preguntas porque hay una gran inquietud respecto a este asunto. Vuelvo a decir que no nos oponemos a la central nuclear de Trillo, pero sí queremos todas las medidas de seguridad necesarias y en estos momentos tenemos muy pocas. Con fecha 4 de mayo, según los medios de comunicación, el Gobernador civil ha tenido alguna reunión con los alcaldes de Cifuentes y Trillo y se les ha empezado a hablar del telefax y de que se les van a dar medios tanto administrativos como económicos. Siempre se habla de buenas intenciones pero, hasta la fecha, esto no se ha visto reflejado absolutamente en nada y si los alcaldes de nuestra zona han dado toda clase de facilidades, no en balde quieren tener la seguridad suficiente de que en caso de emergencia se va a solucionar el problema. Yo le agradecería que se diera una vuelta por ahí, viera cómo están las carreteras y luego juzgara si lo que le estoy diciendo es cierto o no. Es cierto, porque yo lo conozco todo perfectamente y hay carreteras, lo decíamos antes, como puede ser el puente de Trillo, por las que, en caso de emergencia, no sé cómo se va a poder salir. Le podría citar otros muchos caminos que están sin hacer y no me parece lógico que se haya dado un plazo de dos años para montar toda la infraestructura vial teniendo ya una central funcionando al 30 por ciento, sin conectar a la red, sin estar acoplada, totalmente de acuerdo, pero ahí está funcionando. Creo que antes que todo esto se debería haber dotado de los medios adecuados y hasta ahora no existen, señor Director general.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Luna González): Tiene la palabra, en nombre del Grupo de la Democracia Cristiana, el señor De Grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Muchas gracias por su comparecencia, señor Director general de Protección Civil.

Le pido disculpas de antemano porque en el momento en que termine mi intervención tengo que ausentarme para estar en un tema similar en una Comisión aquí al lado. Le ruego, por tanto, que no lo entienda como descortesía; En cualquier caso, no tengo derecho a réplica y mi presencia huelga.

Señor Director general, su intervención lacónica, propia del Ministerio del Interior, que parece que está dando un parte de una actuación policial, esa lectura que ha hecho del informe de la Dirección general de Protección Civil, nos ha dejado francamente preocupados. Yo se lo quiero manifestar así.

Este es un tema en el que no conviene, efectivamente, alarmar y hay que ser muy juiciosos y medir mucho las

palabras. Yo le aseguro que lo hago; pero no puedo dejar de constatar aquí la tremenda diferencia que existe entre las valoraciones positivas que hace la Dirección General de Protección Civil y las que hacen los responsables de los municipios colindantes a Trillo, las de la propia población y las de los observadores, en orden a cómo transcurrió el hecho que aquí nos ocupa esta mañana.

El 17 de febrero de 1988 el Plan de emergencia nuclear de la central nuclear de Trillo, el PENGUA-88, fue una experiencia, a mi juicio, no diría fallida, pero sí de la que hay que sacar consecuencias con urgencia para que no tengamos que lamentar en el futuro ningún tipo de incidente delicado.

Señor Director general, creo que de la experiencia de ese Plan de emergencia hay que sacar como conclusiones muchas de las que ha relatado usted aquí de pasada, sin hacer mucho hincapié, y de las que todo el mundo en la zona dejó perfectamente clara su existencia. Existen comunicaciones telefónicas y radiofónicas deficientes. Existen comunicaciones viarias insuficientes y malas. Usted ha citado aquí un sólo ejemplo: que no se pudo evacuar en el simulacro a un pequeño centro de población porque no existe carretera y que el Land Rover se quedó atascado. Esto, que puede parecer una anécdota, no puede ocurrir en el radio circundante de una central nuclear, bajo ningún concepto. Con unas inversiones tan gigantescas como las de una central nuclear con los medios que existen y con la obligación inexcusable de atender las evacuaciones, no puede ocurrir una cosa de este tipo que pasa de la anécdota a la categoría que tiene una importancia grave.

Creo que hay algo que es también grave y es el desconocimiento real del PENGUA, de muchos de los agentes que tienen que poner en marcha su funcionamiento en los propios municipios.

No quiero leer la literatura periodística que se motivó, con ocasión de este simulacro, en todos los periódicos nacionales y provinciales, en absoluto; No quiero dar la lata con esto, pero me imagino que se habrá detenido en su lectura. Ahí constan declaraciones, no sólo valoraciones de los medios periodísticos, de los responsables de protección civil en los municipios, de los responsables municipales y la palabra que más se utiliza es la de desconcierto y no sólo porque existiera un boicot, motivado con la hipótesis del cementerio nuclear de Trillo, sino porque, precisamente un plan de emergencia ha de tener preparados en hipótesis estos supuestos. Hay que entender que si desgraciadamente se produjera un incidente, se produciría el desconcierto y este tipo de cosas. Por tanto, no hay que contar con la normalidad, sino con la anormalidad y el hecho del boicot y del corte de carreteras no supuso el cumplimiento exacto de los términos en que estaba el PENGUA. Yo no digo que no se cumplieran en términos suficientes como para permitir la autorización, que ya se ha concedido, de puesta en marcha de la central nuclear de Trillo.

A mí me gustaría que se sacaran varias consecuencias de esto. Una de ellas que sirviera, no para dar el visto bueno y decir que el plan es excelente, sino que sirva de ex-

perencia para corregir inmediatamente las deficiencias que se han detectado, unas están incluidas en esa lectura que ha hecho usted el informe de la Dirección General de Protección Civil y otras no están incluidas ahí, porque no se podían incluir; pero que S. S. las conoce perfectamente, como las conoce perfectísimamente el director del PENGUA, el Gobernador Civil, que las vive día a día y tiene la obligación inexcusable de hacerlas llegar a los organismos responsables. Yo creo que hay que aprovechar este simulacro para detectar estas insuficiencias y se entiende que no hay que acometer las subsanaciones o deficiencias en el futuro, sino que es un tema inmediato.

El señor Ruiz, con un cierto soniquete, hablaba de dos años. Esto es muy delicado. No es un plan de obra que se tenga que acometer en dos años; lo que ocurre es que se pone en marcha simultáneamente, la central como consecuencia del visto bueno de este simulacro. Por tanto, los tiempos de subsanar estas deficiencias graves tienen que acortarse y tienen que hacer grandes esfuerzos por parte de los organismos que les corresponda.

A mí me ha preocupado que esta misma mañana, en la Comisión de Industria, hacía referencia el señor Director general al modelo de Trillo, de Guadalajara, como modelo óptimo cuando se refería a la colaboración de las diferentes administraciones para acometer diferentes obras. Sobre eso podríamos hablar largo y tendido porque ni yo, ni mi agrupación, estamos de acuerdo en que esa colaboración signifique que, al final, la propia Diputación Provincial tenga que detraer de los planes provinciales ordinarios cantidades que podrían emplearse en otras cosas. Yo creo que esta es la ocasión para que se haga un esfuerzo especial por determinadas administraciones sin necesidad de hacer esa detracción de los planes provinciales.

En cualquier caso, mi agrupación pide que, sin ningún tipo de catastrofismo y sin ningún tipo de alarde de lo bien que funcionó (que no funcionó bien, porque fue bastante caótico), se aproveche para subsanar con urgencia todas las deficiencias observadas, ya que para eso son los simulacros y que se acorten los tiempos. No se puede acometer las subsanaciones de esas deficiencias en cualquier aspecto, como si se tratara de algo ordinario. Este es un tema urgente, puesto que está en marcha la central.

El señor Director general sabe que esta Cámara no critica normalmente a la Dirección General de Protección Civil, sino que la ayuda todos los días. Una de las conclusiones que, por unanimidad, hizo la Comisión de Industria y Energía hace bien pocos días en relación con su Dirección General, fue instar al gobierno para que dote de suficientes medios humanos, económicos y materiales a esa Dirección General.

Señor Director general, su Dirección General por estas carencias no está a la altura de las circunstancias. Usted lo sabe mejor que nadie que es el que las sufre. Todos los grupos y agrupaciones estoy seguro que estamos dispuestos a coadyuvar y a hacer llegar al Gobierno la preocupación de que funcione. Su responsabilidad y su obligación política de defender al Gobierno no le debe hacer separarse de su principal responsabilidad que es la protección civil, la protección de los ciudadanos.

Por tanto, yo le pediría que se atreva a ser crítico; que se atreva a detectar y a denunciar, sin catastrofismos, las gravísimas deficiencias que existen en el ámbito de su competencia y, entre ellas, las que se han detectado en este simulacro de emergencia en Trillo. Una cosa es dar el visto bueno para que funcione la central y no paralizar los tiempos y otra decir que es urgente y necesario subsanar cosas que hay que arreglar, ya que si no se podrían plantear situaciones graves.

Por último, señor Director general, existen quejas fundadas en el entorno territorial de la central nuclear de Trillo, de que se siga manteniendo el criterio de los 10 kilómetros de radio. Su señoría sabe perfectísimamente que el incidente de Three Miles Island y el accidente de Chernobyl han superado este radio de los 10 kilómetros y mucho más. Por favor, no se crispe a determinadas poblaciones pequeñas que a muy poquitos kilómetros más de esos diez ven cómo no van a ser atendidos, ni van a entrar en el ámbito de competencias de atenciones, cuando todos los días, al levantarse y al acostarse, tienen en el valle el panorama de la central. Teniendo en cuenta la psicología de las gentes, aunque esto significa una fuente de riqueza, ven también una fuente de peligro que no ven compensada, ni que les afecte en su mayor progreso.

Solicito señor Director general que, en sus informes, deje claro que sociológica y técnicamente se tiene que alterar de forma definitiva e inmediata el criterio del radio de los 10 kilómetros, porque es injusto y porque, además, técnicamente no es exacto. Las experiencias de los incidentes internacionales ocurridos dan como resultado que eso no tiene ningún sentido y que, en el supuesto de que suceda lojalá no ocurra nunca un incidente, por pequeño que sea, se verían altamente afectados no sólo en el radio de los 10 kilómetros, sino en su primera fase muchísimo más.

Nada más, señor Director general.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Luna González): A continuación tiene la palabra el señor Rebollo.

El señor **REBOLLO ALVAREZ AMANDI**: Señor Director general, quisiera ser muy positivo, constructivo y práctico en una intervención que será breve.

En primer lugar, de la lectura de todas las informaciones que primero obtuvimos por la prensa y después por la lectura que nos ha hecho el Director general del informe relativo al simulacro, se desprenden para mí una serie de conclusiones. La primera de ella, es que la Dirección General de Protección Civil en la práctica se está configurando como un organismo coordinador y, sin embargo, no está dotado de los medios materiales y personales necesarios ni, además, responde la organización de la Administración a lo que en la práctica al final termina siendo cometido de la Dirección General de Protección Civil, y eso habría que arreglarlo.

En segundo lugar, la acción preventiva, que, indudablemente, es una de las facetas más importantes de la Protección Civil, se está haciendo, por lo que respecta a la energía nuclear, similar al establecimiento de simulacros

como el que es objeto de este debate. Sin embargo, sobre esa acción preventiva no se da una suficiente información a la población para que esté psicológica y humanamente preparada a la hora de poner en marcha un simulacro y mucho más cuando se supone que el simulacro es anticipo de un posible accidente o incidente; es decir a la hora de ese incidente o accidente si, desgraciadamente, se produjera. De modo que otro punto importante sería insistir en esa información previa como una parte fundamental de la acción preventiva que tendría que ser objeto también de estudio y coordinación con otros organismos, como el Consejo de Seguridad Nuclear por parte de la Dirección General de Protección Civil. El personal, el pueblo, los ciudadanos, consideran a lo nuclear como un todo, y entonces ahí involucran absolutamente todos los elementos que tienen que ver con lo nuclear lógicamente, y además es bastante evidente y lógico que sea así. Por ejemplo, el tema del cementerio nuclear es un problema que, según se deduce de las informaciones que tenemos, si hubiera sido objeto de atención y de información previa, hubiera sido un elemento que no sería de disturbio en la buena ejecución del simulacro.

Otra idea es: menos burocracia. Aquí se nota una complaciente actitud de los representantes de la Administración, y en concreto, del Ministerio del Interior, que se contradice con los informes y las manifestaciones de los Alcaldes. Creo que efectivamente habría que incluir en la actitud de esas autoridades un espíritu más crítico y más constructivo, no pensando que al final ellos tienen la culpa de lo que está ocurriendo. Intentamos poner en marcha un mecanismo entre todos —yo me sumo a las manifestaciones de otros grupos en el sentido de ayudar y apoyar con nuestras sugerencias lo que la Administración puede hacer en este orden—, pero necesariamente tenemos que partir de un examen exhaustivo y crítico de todo lo que exista de negativo en un ejercicio de esta clase.

Término haciendo referencia a un aspecto muy concreto de todos estos temas de coordinación y es incluir en los planes de ordenación urbana todo lo que significa la presencia del peligro nuclear. Los planes de ordenación urbana están hechos —hablo en general— de espaldas a estos eventos y, es más, cuando sobre un municipio cae el establecimiento de una central nuclear, dudo mucho que los planes de ordenación urbana y más los planes de transportes, y los planes de infraestructuras viarias, sufran una modificación profunda para tratar en el tiempo de conseguir que, mediante esa coordinación, toda la infraestructura y el «hinderland», la zona de influencia de la central, esté debidamente relacionada con la propia central, de tal manera que no nos encontremos con las sorpresas que muchas veces se producen al aplicar estos simulacros.

Indudablemente el simulacro pone de manifiesto las deficiencias, pero honradamente muchas de esas deficiencias eran perfectamente previsibles. Yo pienso que la finalidad de un simulacro es poner de manifiesto aquellas emergencias, aquellos datos o aquellos aspectos que eran menos fáciles de prever a la hora de programar la actitud y la actividad de una serie de aspectos y de funcionamiento de la Administración, pero no otros que, por sí mismos,

son tan evidentes que debieran de ser tenidos en cuenta. Por tanto, creo que una debida coordinación de todos los Ministerios y de todos los organismos implicados en lo que genéricamente se denomina protección civil, tendría que conducir a una reforma administrativa, a una potenciación de la Dirección General, a una mayor dotación de medios, a una mayor información y a una mayor formación en todas aquellas autoridades que tienen responsabilidades de evaluación de resultados y que, al final, sustituyen lo que debiera ser un espíritu constructivo y, por tanto, crítico, por un espíritu laudatorio, de exención de responsabilidades, como si, en definitiva, recayeran sobre ellos, cuando esa carencia de medios, de materiales y de previsión creo que es algo que no debe cetralizarse en una sola persona sino que en definitiva es tarea de todo el Gobierno y también, en alguna medida, de planes e iniciativas de los grupos parlamentarios para hacer más fácil una tarea que, en sí misma, intrínsecamente, tiene una gran complejidad.

Nada más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Luna González): Para contestar a todas las intervenciones, tiene la palabra el señor Director general de Protección Civil.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION CIVIL** (Martínez Ovejero): Gracias, señor Presidente. Antes de contestar puntualmente a los planteamientos y a las preguntas que me ha hecho el Diputado, señor Ruiz, quisiera hacer, como él ha hecho, una pequeña introducción de fondo acerca de lo que es un simulacro, de las circunstancias que han rodeado a éste y de lo que un simulacro al final, de alguna manera, como aquí se ha dicho, pone en evidencia. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

Un simulacro, señor Ruiz, no es ni más ni menos que un ensayo; un ensayo de un sistema sanitario, radiológico, de transporte, de comunicaciones, logístico y de coordinación. Eso que aparentemente sobre el papel es sencillo, sobre el terreno, cuando quiere aplicarse y se quiere ser consecuente hasta lo último con todo lo que hay previsto, es evidente que se ponen en falta, se ponen en evidencia carencias, unas que se conocen y otras que no se pueden saber hasta que el sistema no se pone en práctica. Para ello son los simulacros; para ello, a partir del año 1983, y no antes, se hacen los simulacros antes de poner en marcha una central nuclear (antes hay ocho grupos nucleares que se han puesto en marcha en este país sin un simulacro y sin un plan de emergencia), y cuando hemos recepcionado o recibido este asunto de la seguridad nuclear, nos hemos encontrado con esta situación.

Es verdad, y no es que mi intervención haya sido deliberadamente lacónica como un parte policial; es que es simplemente eso; les he leído un parte de actividades en el que se evidencian fallos, por otro lado perfectamente solubles en un sentido constructivo, porque es difícil poner de acuerdo comunicaciones, telecomunicaciones en dos o tres vías, vehículos, transportes, infraestructura viaria, y todo eso, digamos, aderezado con la salsa de una manifestación que no tiene nada que ver ni con el simu-

lacro ni con la central nuclear, ya que era en protesta por la posible ubicación en Guadalajara de un cementerio de residuos radiactivos.

La manifestación vino bien, y no solamente a aquellos que querían hacer notar su oposición contra el cementerio de residuos radiactivos, sino a todo el simulacro, porque nos permitió hacerlo en pésimas condiciones, en las peores, y en el peor de los supuestos posibles; y la verdad es que, en esa situación, el sistema funcionó, cumpliéndose los objetivos que inicialmente estaban previstos.

El Diputado señor Ruiz hace constar una cosa que es evidente por sí misma: que hay programadas a dos años una serie de obras. Cuando yo me sonreía, señor Ruiz, es porque hemos sido nosotros los que hemos puesto eso en evidencia, precisamente porque creemos que, aun siendo suficientes en este momento las vías de evacuación en Trillo en caso de emergencia nuclear, hay que mejorarlas, porque la seguridad no es una cuestión absoluta, sino una cuestión relativa. Hay más seguridad si en lugar de un puente sobre el Tajo hay dos; hay más seguridad si en lugar de un camino —por el que sí pasan los vehículos todo terreno, porque éstos pasan por todas partes; los que no pasan son los PANDA— está asfaltado; lo que sí es verdad es que el simulacro se hizo en las peores condiciones meteorológicas posibles, y eso no lo propusimos nosotros, sino que nos vino dado.

Cuando yo expliqué en la Comisión de Industria el modelo Trillo, fue porque, desde el punto de vista de la Dirección general, nos pareció que ése era el único modelo posible para asegurar los defectos de infraestructura, de comunicaciones, de telecomunicaciones, en el entorno de las centrales nucleares a que en este momento nos estamos refiriendo.

En cuanto al problema de la infraestructura viaria, no voy a entrar en la responsabilidad administrativa, porque aquí responsables somos todos: las Administraciones municipales, la Diputación Provincial, la Comunidad Autónoma y el Gobierno central. En el plan de carencias y en cuanto a la titularidad de las vías, hay carreteras que dependen de todas las Administraciones. Por tanto, no se trata en este momento de quién tiene más y quién menos. Se trata de que hay unas carencias, no solamente en Trillo sino en el resto de las centrales nucleares, que, a nivel viario, afectan a distintas Administraciones, y cuya resolución hay que concertar y no por un evidente problema de planificación. De nada nos vale mejorar mucho una carretera nacional, en orden a su utilización en caso de evacuación, si la carretera local que lleva a la carretera nacional está en malas condiciones. Es evidente que cualquier Plan que se haga tiene que ser concertado no sólo en la financiación, sino también en el diseño y en la propia planificación de su realización.

Nos encontramos con esta situación y hemos diseñado algo que en este momento no sólo existe en Trillo, sino que va a existir, o existe ya algo parecido, en Vandellós, y que de alguna manera queremos extender al resto de las centrales nucleares, en cuanto a lo relacionado con los planes de emergencia. Aquí hay una vía que a mí me parece que en estos momentos es la única vía posible, la úni-

ca razonable y la única que tiene perspectivas de salida dentro de la situación concreta en que nos encontramos.

El señor Ruiz me ha dicho que no le hable del canon, y no sé por qué, porque independientemente de que la Diputación de Guadalajara recibiera más o menos —aunque sobre los dos últimos años no lo sé—, lo cierto es que yo era Senador cuando se aprobó la Ley del Canon Energético, y, si mal no recuerdo, en esa Ley se establecía una prioridad para la inversión en el entorno, una especie de compensación a aquellos municipios o entidades de carácter local que se vieran afectados por las consecuencias de las fuentes de energía, bien fueran de naturaleza térmica, nuclear o hidroeléctrica.

Eso no ha sido así, y una buena parte de esta situación se debe a las obras de infraestructura, que deben mejorarse más para ser utilizadas en una situación de emergencia. Y tiene que ser así ya que, de hecho, los municipios que están en el entorno de las centrales nucleares tienen una especie de idea de haber sido maltratados.

Es decir, hay necesidades que se derivan de los planes de emergencia, como son el tema viario y el tema de telecomunicaciones, pero hay otras que son paradójicas, como es que haya acuerdos en el entorno o en los núcleos de población próximos a las centrales nucleares, que todavía no tengan agua corriente o luz eléctrica, y todo ello al lado de las fábricas de luz más importantes de este país.

Pasando a contestar sus preguntas, me referiré en primer lugar a una a la que creo que ya le he contestado. Pensamos que en este momento las vías de evacuación son suficientes, aunque creemos que se tienen que mejorar, porque ello posibilitaría la evacuación en tiempo suficiente; de ahí que haya nacido el Plan interadministraciones, a dos años vista, para mejorar toda la estructura viaria.

En cuanto a los medios, usted ha hablado de la segunda vía en Zorita de los Canes, y ha dicho que hace veinte años que está hecha la Central. Pues tome nota, hace veinte años que el tema está así.

En cuanto al tipo de vehículos que tienen los ayuntamientos, lo que yo le puedo decir —ya que una parte los he firmado yo, los otros estaban de antes— es que es el «Land Rover modelo 88», con techo metálico, y que actualmente disponen de este tipo de vehículos los municipios de Trillo, Cifuentes, Gárgoles de Abajo, Durón, Solanillos, Henche y Mantiel. En la actualidad disponen de un vehículo «Citroen C.15» los municipios de Budia, Pareja, Sacedón, Brihuega, Guadalajara y Sigüenza, aunque los de Budia y Pareja van a ser cambiados por los correspondientes «Land Rover». Este es el plan final. O lo tienen o lo van a tener.

A los Planes de Emergencia Nuclear están asignados los siguientes medios: dos mallas de radio, una provincial que enlaza con el Gobierno Civil, con todos los municipios de la zona I de actuación del Plan o de exposición directa a la radiación, las estaciones de clasificación y descontaminación y las áreas base de recepción social de evacuados; y otra de carácter local que enlaza cada uno de los municipios con el vehículo que tiene asignado para puesto de mando móvil y de información a la población. Sistema de megafonía fija que cubre el casco urbano de

todos los municipios de la zona I (círculo con un radio de 5 kilómetros y centro en el emplazamiento de la central). Detectores de radiactividad MR-6 (usted dice que no existen y están en estos municipios). Dosímetros. Pastillas de yoduro potásico. Unidades de vigilancia radiológica ambiental y laboratorio móvil del grupo radiológico dependiente del Consejo de Seguridad Nuclear. Dos estaciones de clasificación y descontaminación en Sacedón y Brihuega, esta última pendiente de terminar su instalación. Con carácter no permanente, pero sí asignado al Plan en caso necesario, se dispone de una unidad nuclear bacteriológica química de la Academia de Sanidad del Ejército y de un helicóptero de la Guardia Civil para avisos a la población dispersa. Todos estos son recursos fijos.

Como recursos movilizables en emergencia, además de los incorporados al correspondiente catálogo disponible en el Gobierno Civil de Guadalajara, que están localizados en esta provincia, se podrían emplear todos aquellos que pudieran necesitarse en esta circunstancia, especialmente los radicados en Madrid y provincias próximas, tales como los dependientes de empresas de transportes de viajeros, ambulancias, de bebidas y alimentación, etcétera. También se dispone de la flota de helicópteros pesados de las FAMET en la base de Colmenar.

Todo está recogido en el Plan de Emergencia Nuclear, a disposición de SS. SS., donde figura la relación de estaciones de la red de alerta a la radiactividad, las áreas bases de recepción social, las estaciones de clasificación y descontaminación, las unidades móviles terrestres de la central nuclear, las tropas de socorro de la Cruz Roja de la provincia, la relación de ambulancias de la provincia, etcétera, como recursos movilizables.

En contestación a su pregunta respecto a la estación de clasificación y descontaminación en Brihuega y Sacedón, le diré que los medios con que cuenta este último municipio como sede de una estación de clasificación y descontaminación son los siguientes: emisora de radio que enlaza el Ayuntamiento con el Gobierno Civil, con buscaperonas activables desde el Gobierno Civil; emisora de radio para enlace entre Ayuntamiento y vehículo; vehículo equipado con megafonía y equipo de radio para enlace con el Ayuntamiento; tres radiotéfonos portátiles; un megáfono portátil y dos medidores de radiación.

Además de estos medios, el Plan prevé la incorporación a la aplicación del mismo, en función de las necesidades previsibles respecto de la población que sea preciso evacuar, de todo el personal sanitario que se requiera destinado en los centros de asistencia primaria de la zona básica de salud de Sacedón. Asimismo, se pueden incorporar, por parte del Consejo de Seguridad Nuclear, dos técnicos en control radiológico.

La estación de clasificación y descontaminación de Brihuega, con una dotación análoga a la de Sacedón, estará terminada en los próximos meses, desde luego durante el año 1988.

El mantenimiento de las emisoras estará a cargo de la Dirección general de Protección Civil, ya que el sistema de comunicaciones por radio implantado en los municipios comprendidos en el ámbito de aplicación del Plan de

Emergencia Nuclear de la zona de Trillo permite la activación del mismo por control remoto desde las instalaciones establecidas en el Gobierno Civil donde radica el correspondiente centro de coordinación operativa de emergencias.

Además del sistema de radio aludido, se dispone de un buscaperonas y de medios adecuados para la comprobación automática del correcto funcionamiento de las instalaciones, lo que supone que únicamente en situación de emergencia es necesario disponer de personal para el empleo de las instalaciones radioeléctricas aludidas, una vez que se haya acordado la aplicación del correspondiente Plan por el gobernador civil de la provincia, que es el órgano competente, según la Ley de protección civil.

En cuanto a su pregunta sobre los teléfonos, le puedo enseñar otro proyecto de convenio. Y sigo diciendo que Trillo va a servir como modelo. Ya hemos mantenido una reunión la Compañía Telefónica, Protección Civil, la Comunidad Autónoma y la Diputación de Guadalajara para establecer un Plan de comunicaciones en esa zona, cuyos objetivos son, en primer lugar, que todos los núcleos de población cuenten cuando menos con un teléfono público de servicio (TPS), objetivo que ya está cumplido.

La segunda fase será dotar a la población de teléfono urbano, es decir, que cada cual pueda tener teléfono en su casa (siempre refiriéndome al límite de los 10 kilómetros).

La tercera fase, compatible con la segunda, es dotar de TPS a los núcleos de población, en un radio de 30 kilómetros, que no lo tengan.

Desde el punto de vista de Protección Civil, se cubrirían las necesidades de telecomunicación no sólo públicas y de emergencia, sino también privadas, en toda esa zona, tanto el área de 10 kilómetros como el área previsible de los 30 kilómetros, aunque en esta última ya hay poblaciones que tienen este servicio.

El problema sigue siendo el mismo. Es un problema de filosofía y de salidas. En los cinco meses que llevo en la Dirección general, me ha parecido que la única alternativa (por eso hablo del modelo de Trillo) para resolver las carencias de infraestructura de comunicación y telecomunicación en el entorno de las centrales nucleares es la posibilidad de convenio entre distintas administraciones para que vayan asumiendo los costos, inevitables, de este proceso. En Trillo son de unos 1.800 millones de pesetas (me refiero a comunicaciones y telecomunicaciones); el convenio cubre 1.500 millones, más o menos, y las fases primera y segunda del Plan telefónico a que acabo de hacer referencia suponen unos 300 millones.

Aunque exceda del planteamiento concreto formulado en las preguntas, queremos extenderlo al resto de las centrales nucleares.

En cuanto al límite de los 10 kilómetros, nos atenemos, «stricto sensu», a lo que el Consejo de Seguridad Nuclear, que es el órgano responsable de la seguridad nuclear en este país y que rinde cuentas ante estas Cámaras, nos determina. En ese sentido, mientras no nos digan lo contrario, nosotros seguimos el modelo de los 10 kilómetros en la zona I-A y de los 30 kilómetros en la segunda zona.

No sé si he dejado sin contestar alguna de las preguntas (probablemente sí, porque han sido muchas), pero he procurado responder a todas y cada una de las que S. S. me ha planteado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ruiz Ruiz para replicar.

El señor **RUIZ RUIZ**: Seré muy breve, señor Presidente.

En primer lugar, señor Director general de Protección Civil, usted dice que un simulacro es un ensayo. Hasta ahí llevo. Ese ensayo para ustedes ha salido bien y, aunque tengo mis dudas, para mí también, porque había que hacerlo. Pero luego usted ha venido a reconocer que existe una serie de dificultades y de problemas. Yo le pregunto: si esta evacuación hubiese sido real, ¿qué habría pasado, señor Director general? ¿Qué habría pasado? Como usted bien sabe, hay algunos temas en los que se han de poner de acuerdo los alcaldes y una serie de personas, etcétera. Toda la población ahí está sin moverse ahora, pero, a la hora de la votación, quizá el resultado no sea lo positivo que sería de desear.

Usted ha reconocido todas las dificultades que existen al respecto: primero, dijo las estaciones de clasificación y descontaminación estaban en perfecto uso; ahora dice que no están hechas, que falta la de Brihuega y la de Sacedón, que tampoco está hecha, porque allí lo que hay es una nave y me alegraría que usted la viera.

La de Brihuega va a quedar terminada dentro de este año, efectivamente; y también viene a reconocer que se ha hecho un simulacro pero que lo esencial tampoco se ha hecho.

Asimismo parece reconocer que el tema de los teléfonos está sin solucionar; que hay una primera fase, que sí que está hecha, pero que falta una segunda y una tercera, que hay que hacerlas para que, en el caso de que haya una emergencia, todo funcione perfectamente.

En cuanto a lo que usted decía de los veinte años de Zorita, ahí está, señor Director general de Protección Civil, yo considero que esa es su obligación. Usted va a decir que lleva cinco meses; totalmente de acuerdo. Yo llevo seis años —estuve en el Senado también en la legislatura pasada— preguntando siempre lo mismo, ¿qué pasa con todo este Plan de emergencia? Como le decía antes, yo creo que no sólo hay que hacerlo en Trillo; hay otra serie de pueblos alrededor de Zorita en los que también hay que hacerlo.

Se ha referido al canon de energía eléctrica. Quiero decir que hubo pueblos que fueron a los tribunales y pusieron algún contencioso, pero, como usted dice, el Plan Energético no está creado para eso.

Le hablaba a usted de los 500 millones de pesetas porque creo que, si una Diputación ha perdido 500 millones de pesetas en tres años por el IVA, poco se le puede pedir que haga mucho más. He de decir que en la provincia de Guadalajara todos los pueblos tienen agua y tienen luz; todos; ese caso que ha mencionado en la provincia de Guadalajara huelga, ya que Unión Fenosa y todas las compañías que están allí, lo han tenido muy en cuenta.

Usted ha dicho que reconocía que todos estos fallos han ocurrido y que hay que corregirlos. Totalmente de acuerdo con que hay que corregirlos, pero vamos a hacerlo ya; vamos a poner manos a la obra, vamos a amasar todo eso y vamos a subsanarlo, porque —Dios no lo quiera— no quiero pensar que ocurra nada, señor Director general de Protección Civil, pero entiendo que hay que poner los medios. Ha dicho que todos tienen que cooperar, incluida la Diputación provincial. De acuerdo, pero vuelvo a decirle que dejen ustedes a la Diputación provincial, que de verdad tiene poco dinero, que ha hecho un gran esfuerzo, y usted lo sabe; en el convenio con Telefónica, lo ha hecho; también con el tema de viales lo está haciendo. No se puede pedir mucho más a nuestra Diputación provincial de Guadalajara porque el comportamiento está siendo bastante bueno. Ya quisiéramos de verdad que algunas administraciones tuvieran ese comportamiento.

Sólo me resta decirle que lo que hay que hacer ahora es acelerar la puesta en marcha de las soluciones a todos estos problemas, para que no sólo Trillo —como usted decía— sea ese modelo, sino todos los contornos de todos los pueblos colindantes de las centrales nucleares que tenemos a nivel nacional; que todos sean modelos, que tengan todos los medios adecuados, ya que un caso de emergencia puede presentarse aunque no sería un plato de gusto para nadie, y ahora, antes de que quede acoplada esta central definitivamente a la red, es el momento.

En el tema vial de carreteras, decía que había que empezar desde las carreteras nacionales. Yo quiero manifestarle que aquí se da el caso curioso de que la autovía de la Nacional II —Madrid-Zaragoza— va por buen camino. Es cierto que el tema de carreteras va fatal, pero yo me pregunto ¿por qué esto no se ha tenido en cuenta antes? ¿Por qué no se ha hecho antes? ¿Cuántos años lleva la central nuclear de Trillo? Habrían de pensar que algún día se terminaría y se tendrían que poner los medios adecuados. Pero se hizo el simulacro para que se pusieran en marcha todos los medios, y, ahora, usted reconoce que esos medios no se han puesto y que había que haberlos puesto anteriormente.

Por todo ello es por lo que le decía que espero que en esos acuerdos —que son muy positivos y que ya van a firmarlos— se cuente con que puedan poner teléfono a cada uno de los que lo pida, pero que no les cobren esas 60.000 pesetas por kilómetro que se les está pidiendo.

Como le decía antes, las emisoras que están en los Ayuntamientos funcionan perfectamente, pero tengo que decirle que es un gasto que no sirve, aunque hubiera que utilizarlo. Le voy a explicar por qué. En cualquier pueblecito, está la emisora en el ayuntamiento. ¿Quién la atiende? Nadie, porque no hay nadie a su cargo. Por eso digo que también hay que poner personas a cargo de todo esto. Es más, se da la circunstancia de que muchos de los alcaldes no tienen ni teléfono, porque les piden esas 60.000 pesetas por kilómetro, que, por supuesto, no puede aportar el municipio, ni el alcalde tampoco. Todo ese gasto que se ha hecho, desde luego está ahí, pero no sirve.

También ha hablado sobre los vehículos todo terreno. Hasta ahora, yo no he visto ninguno; sí he visto los Pan-

das, que llevan su letrero, que dice «Protección Civil», sus altavoces, su emisora, pero «Land Rover» no he visto ninguno. Quisiera que me dijera en qué pueblos existen estos vehículos porque hasta ahora yo no he visto ninguno, ni ningún alcalde me ha dicho que lo tenga. Que los están entregando ahora, me consta, pero hasta ahora no han existido.

No quiero que vea en todo esto que le digo que estamos en contra de la Central nuclear; ni muchísimo menos. La Central se empezó, se ha terminado, ahí está y ahora lo que tenemos que hacer entre todos es poner los medios adecuados. Quiero que vea que esta comparecencia, que ha sido pedida por el Grupo Popular, es una comparecencia constructiva, para decirle las inquietudes al Director general de Protección Civil, para que transmita al Gobierno Central la preocupación que tenemos, porque el que tiene que coordinar esto y el responsable es el Gobierno Central, por supuesto a través de Protección Civil. Si hay que hacer alguna crítica positiva a nuestro Gobernador, habrá que hacérsela, pero lo que sí es cierto es que hay que poner todos estos medios y que tienen que funcionar, porque, después, las lamentaciones pueden resultar fatales.

Espero, señor Director general, que no tenga que pedir otra vez su comparecencia y que cumpla todo lo que usted ha dicho, por el bien de todos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director general de Protección Civil, si desea replicar, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION CIVIL** (Martínez Ovejero): Simplemente, para dejar claras dos cuestiones: en primer lugar, la posible sensación de inseguridad que se haya podido desprender del actual debate, porque que las cosas no funcionen satisfactoriamente, no quiere decir que sean inseguras absolutamente. Quiero decir que el nivel de seguridad en estos momentos es bastante alto en la Central nuclear de Trillo; se lo digo yo que ya voy conociendo cómo está el resto de las centrales nucleares. El nivel de seguridad de Trillo es muy alto. En la cuestión de cuidado de las oficinas municipales, éstas se activan automáticamente desde el Gobierno civil; todavía hay otras centrales nucleares que no las tienen, incluso vamos a mejorar eso, vamos a hacer llamadas de selección automática. Yo acabo de enviar, anteaer, el télex correspondiente por el nivel de inversión a las Comunidades Europeas para implementar todo el sistema de radio de Trillo. Cuando he dicho que Trillo debe ser modelo en el que se base el resto de la seguridad nuclear de nuestro país, no he dicho ninguna tontería ni he querido halagar a un Diputado de Guadalajara; estoy diciendo lo que, desde la Dirección general de Protección Ci-

vil, creemos que debe hacerse con una central nuclear. No hemos podido hacerlo antes con el resto, excepto en Vandellós-2, que también está muy bien dotada, porque las centrales nucleares se pusieron en marcha sin ningún tipo de plan de emergencia. El nivel de seguridad casi lo prestaba la propia central. Fuera del Consejo de Seguridad Nuclear no había ni plan de emergencia ni nada que se le pareciera.

Con respecto al nivel de colaboración administrativa, a la resolución del tema viario, del de telecomunicaciones, de poner los sistemas tecnológicamente al día, debe preguntar, señor Ruiz, ya que ha insistido en ello, al alcalde de Trillo, al alcalde de Cifuentes y al alcalde de Gárgoles de Abajo, si tienen o no «Land Rover». El alcalde de Budia me decía que quería un «Land Rover» como el que tenían estos otros dos alcaldes, luego se desprende que éstos los tenían. Cuando se tramitó la petición, precisamente por esas deficiencias que se detectaron, me pedía un «Land Rover» como el que tiene el alcalde de Cifuentes o el de Trillo.

En este sentido he de decir que no solamente me parece bien que se llame al Director general de Protección Civil para comprobar si el simulacro ha salido bien o mal, sino que creo que es conveniente llamarle. Además, viene, como antiguo parlamentario, muy gustoso a esta Cámara a dar cuenta de lo que se hace en cualquier circunstancia. En este momento, tenemos los instrumentos previsibles y posibles en marcha, tanto a nivel de convenio como administrativo. Creo que hay que hacer una labor de seguimiento de todos estos puntos por parte de todos los que tienen la obligación de controlar al Gobierno.

También quiero señalar que, en ese ánimo constructivo expuesto, estamos dispuestos a venir cuantas veces sea necesario para que se cree una conciencia general, ya que el fenómeno nuclear despierta toda suerte de pasiones en un sentido y en otro, muchas veces derivadas del desconocimiento a fondo del asunto, por lo que los debates sobre ello son muy útiles para todos.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director general.

Con esto queda terminado el orden del día de hoy. Damos las gracias al señor Director general de Protección Civil, señor Martínez Ovejero, por su presencia en esta Comisión y por su ofrecimiento a comparecer tantas cuantas veces lo deseen SS. SS. Es una incitación que ha efectuado, pero le comunicamos que estamos tremendamente sobrecargados de trabajo.

Muchas gracias a SS. SS. y muchas gracias a los Servicios de la Cámara.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y treinta y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961